

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores :  
**Junta General de Accionistas**  
**Intecnova Internacional S.A.**

Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la **Ley de Compañías** y la Resolución # 90--1—3005, Publicada en el Registro Oficial # 485 de julio 24 de 1.990, Y en mi Calidad de Comisario Principal , de la Cia. INTECNOVA INTERNACIONAL S.A. he podido examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2001.

Tanto el Balance como el Estado Perdidas y Ganancias en relacion a las normas Legales , Estatutarias y reformatorias ejercidas por Administrador, considero en mi opinión que si se ha cumplido por no haber movimiento y presentar dichos Estados en cero .

He, procedido a constatar la realidad de la Cia que no ha Podido realizar en este presente Año ningun Acto de comercio por la inestabilidad y crisis economica nacional e internacional con ninguna Personas Naturales o Jurídicas por no contar con lo recursos Economicos para Tal fin creado.

Mi examen se efectuo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en por tal Consecuencia incluyo todas las pruebas de los Registro Contables claras evidencias de no Haber documentos que demuestren lo contrario.

Los estados financieros y de resultados han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados . y al cierre de este ejercicio de la compañía dando cumplimiento según lo dispuesto en las leyes vigentes de lo cual resume que INTECNOVA INTERNACIONAL S.A. Tendra que reaperturar e inyectar los ingresos necesarios para Buena marcha del presente negocio o solo se tendra la compañía sin movimiento Inactiva.

A continuación expongo comparativamente con el año anterior los principales indicadores Economicos y financieros que demuestran la inactividad de las operaciones .

### INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS COMPARATIVOS

	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Ventas Netas	\$ sin cifras	\$ sin cifras	sin comparación	100%
Utilidad Neta	"	"	"	
Liquidez	"	"	"	
Ctas x Cobrar	"	"	"	

21 FEB. 2003

No se ha omitido el conocimiento de los ~~orden~~ orden del día de las juntas Generales de Accionistas realizada.



En mi opinión , basada de lo anteriormente descrito los referidos Estados financieros presentan la real Situación Financiera de Intecnova Internacional S.A. al 31 de diciembre Del 2001 , y los resultado de sus operaciones ya que nunca ha existido y expuesta en estado de Perdida y Ganacias por el año terminado a la fecha antes indicada de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos o aceptados por la Super intendencia de compañías del Ecuador.

Adicionalmente quiero o propongo se acepte favorablemente el informe presentado por el Administrador / Representante legal de la Compañía, quedando a juicio de los señores Accionistas los hechos expuestos.

Cordialmente



ING COM CARLOS SÁNCHEZ R.  
COMISARIO PRINCIPAL



12. 2003